

FOLLETO

Informativo

Seminario de actualización

NUEVO RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LEYES 1952 DE 2019 Y 2094 DE 2021

“Lineamientos prácticos para su correcta aplicación”

Bogotá - Centro de Convenciones CAFAM Floresta

Marzo 10 11 de 2022

Presencial

¡Inscríbase ahora!

¿Cuál es el propósito de este seminario?

El próximo 29 de marzo entra a regir el nuevo régimen disciplinario de los servidores públicos en Colombia y por ello se hace inminente actualizarse constantemente para los nuevos retos que ello genera y además, aclarar las inquietudes que han surgido luego del análisis y la preparación de las oficinas de control interno disciplinario y personerías para cumplir con los mandatos de estas dos leyes. Como es costumbre nuestra, este será un escenario desde una perspectiva práctica y útil para el día a día de los funcionarios.

¿Cuál es el horario?

Jueves 10
8:00 am a 5:30 pm

Viernes 11
7:30 am a 5:30 pm

¿Cuál es el énfasis temático?

1. Retos para las oficinas de control interno disciplinario

- Atribuciones.
- Competencia.
- Función de juzgamiento.

2. Separación de roles de investigación y juzgamiento en oficinas de control interno disciplinario y personerías

- Principio acusatorio.
- Análisis de los conceptos del DAFP, Procuraduría General de la Nación.
- Recomendaciones prácticas.

#Somosfyconsultores

Siguiente

3. Transitoriedad del régimen disciplinario

- Aplicación del principio de favorabilidad.
- Vigencia procesal de la Ley 734/2002.
- Vigencia procesal del Código General Disciplinario.
- Transitoriedad de la caducidad y la prescripción.

Conversatorio: Conclusiones y recomendaciones más importantes a considerar para la puesta en marcha de los nuevos retos de la OCID - sesión de preguntas.

4. Estructura de la responsabilidad

- Tipicidad – Principios de especialidad y subsidiariedad.
- Ilícitud sustancial.
- Culpabilidad – dolo y culpa disciplinaria.
- El error vencible como causal de exclusión.

5. De la sanción disciplinaria

- Principios de razonabilidad y proporcionalidad.
- Adecuación punitiva.
- Criterios atenuantes y agravantes.
- Prescripción de la sanción.

Conversatorio: Análisis de casos sobre los errores más frecuentes en la estructuración de la responsabilidad y la sanción disciplinaria- sesión de preguntas.

6. Régimen probatorio autónomo y beneficio por confesión.

- Regulación actual con régimen de remisión.
- Los medios probatorios en el Código General Disciplinario.
- Dinámica procesal del beneficio por confesión.



7. El procedimiento disciplinario

- Instrucción.
- Juzgamiento ordinario y verbal.
- Variación de cargos.
- Cambios en el trámite verbal cuando se mantiene escritural el proceso.
- Decisión.

Conversatorio: Nuevas competencias que deben tener las OCID para la aplicación del nuevo procedimiento disciplinario - sesión de preguntas.

8. Otros aspectos de la Ley 2094

- Control de legalidad.
- Competencia disciplinaria en la PGN.
- Doble conformidad.
- Revocatoria directa.

9. Principales aspectos de la nueva ley anticorrupción y transparencia – Ley 2195/22 que deben conocer los jefes de control interno disciplinario

- Análisis de los aspectos más relevantes asociados a la gestión de las oficinas de control interno disciplinario y personerías municipales.

¿Cuál es la inversión?

\$ 1.540.000

IVA 19% Incluido

Este valor incluye: a) el derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) compendio normativo en derecho disciplinario (versión 2021) c) las ayudas pedagógicas (maletín, agenda y esfero; d) Kit de bioseguridad; e) el material de estudio en USB con las presentaciones de los conferencistas y la actualización normativa y jurisprudencial de cada tema; f) almuerzos y refrigerios según programa definitivo; g) el diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

¿Quiénes integran el equipo académico?

Contamos con un grupo de expertos con amplia trayectoria y reconocimiento en el campo disciplinario, ellos son:



Dr. Alfonso Cajiao Cabrera

Actualmente se desempeña como Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Reconocido en el campo Disciplinario en altos cargos del Estado y como docente universitario.



Dr. Carlos Arturo Ramírez Vásquez

Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Profesor Universitario y conferencista, autor de obras jurídicas en derecho penal y disciplinario y coautor del Código Disciplinario del Abogado y del Código General Disciplinario



Dr. Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo

Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Fue conjuez de las Secciones Segunda y Tercera del Consejo de Estado, entre otros cargos. Es un reconocido docente y conferencista en el campo disciplinario.



Dr. Oscar Jinete del Villar

Conjuez de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Ex-procurador Regional del Magdalena. Ex funcionario de la PGN, donde se desempeñó como Asesor del Despacho del Procurador General y Viceprocurador General de la Nación.





Dr. José Omar Ortiz Peralta

Conferencista y docente con amplia trayectoria en el campo disciplinario. Estuvo vinculado a la Procuraduría General de la Nación durante varios años en donde desempeñó altos cargos y responsabilidades.



Dra. Esperanza Restrepo Cuervo

Actualmente, ejerce la profesión como abogada litigante en derecho administrativo y disciplinario. Ha estado vinculada al servicio público como asesora, reconocida abogada experta en lingüística.



Dra. Juanita Ospina Perdomo

Actualmente se desempeña como Gerente de Compliance y Anticorrupción de Risk Consulting Colombia. Es una reconocida abogada experta en litigios y riesgos. Fue fiscal especializada. Reconocida docente.

¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas

BANCO DE BOGOTÁ – CTA. CORRIENTE – 033835752
BANCO DE BOGOTÁ – CTA. AHORROS – 033880659
BANCOLOMBIA – CTA. CORRIENTE – 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2

2. En el momento de la inscripción deberá conocer el protocolo e instructivo de manejo de la plataforma virtual. Tenemos una mesa de ayuda para las inquietudes que puedan surgir respecto aspectos de Hardware/Software. Por lo tanto, el participante debe garantizar las condiciones de su conectividad.

3. La inscripción es personal e intransferible, solo se asigna acceso al usuario inscrito previamente.

4. Las conferencias son en vivo, la interacción con el equipo de conferencistas será durante el espacio de conferencia.

5. F&C Consultores llevará un registro de asistencia y control del tiempo de conexión e interacción de cada usuario.

6. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten 24 horas previas al inicio de la sesión académica.



¡Inscríbase ahora!

CUPOS LIMITADOS

Mayor información:

Regresar al
inicio



Vanessa Ortíz

formacion4@fycconsultores.com
317 6353224

¡Otros eventos!

Marzo

10

11

**Seminario Taller
ASPECTOS PRÁCTICOS Y NOVEDOSOS DEL COBRO COACTIVO.**

Marzo

15

16

**Jornada de actualización
CLAVES PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
DE LOS CONTRATOS ESTATALES**



W W W . F Y C C O N S U L T O R E S . C O M

contactenos@fycconsultores.com - formacion5@fycconsultores.com
316 3861932 - 317 6353574